



Juicio No. 10203-2023-01824

SALA ESPECIALIZADA DE LO CIVIL, MERCANTIL, LABORAL, FAMILIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE IMBABURA. Ibarra, martes 17 de septiembre del 2024, a las 09h05.

Aurelio Mosquera Narváez 2-111 y Luis Fernando Villamar

Teléfono: 062 999800 ext 62208

Ibarra – Ecuador

Ibarra, 17 de septiembre del 2024.

Doctor/a

Secretario/a

CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR.

Quito.-

De mi consideración.

En cumplimiento con lo dispuesto en Sentencia de fecha **martes 10 de septiembre del 2024, a las 10h57**, dictada por la Sala Especializada de lo Civil, Mercantil, Laboral, Familiar, Niñez, Adolescencia y Adolescentes Infractores de la Corte Provincial de Justicia de Imbabura, en esta fecha se envía a la Corte Constitucional del Ecuador, la copia certificada con la razón de ejecutoria de la sentencia dictada en la causa Nro. **10203-2023-01824**, que por **(ACCIÓN DE PROTECCIÓN)** ha seguido: **Palacios Aguilar Edison Ramiro** en contra de: **Raúl Eduardo Martínez Hernández, Coordinador Zonal 1- Educación, Wilson Andrés Serango Molina, Director Nacional de Talento Humano del Ministerio de Educación, Raúl Eduardo Martínez Hernadez, Coordinador Zonal 1- Edificación, Procuraduría General del Estado** Null, constante en 06 folios.

Remito, para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

ITAS BERNAL OLGA JOSEFINA

SECRETARIA RELATOR

	SECRETARÍA GENERAL DOCUMENTOLOGÍA
Recibido el día de hoy...	22. 09. 24
Por...	a las... 10.43
Anexo...	67
FIRMA RESPONSABLE	





Juicio No. 10203-2023-01824

SALA ESPECIALIZADA DE LO CIVIL, MERCANTIL, LABORAL, FAMILIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE IMBABURA. Ibarra, martes 17 de septiembre del 2024, a las 09h09.

CORRESPONDENCIA ORIGINAL DIRIGIDA A: CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR.

QUITO – ECUADOR.

CAUSA NRO.	DETALLE	LUGAR
Nro. 10203-2023-01824 (ACCIÓN DE PROTECCIÓN)	En cumplimiento con lo dispuesto en Sentencia de fecha martes 10 de septiembre del 2024, a las 10h57 , dictada por la Sala Especializada de lo Civil, Mercantil, Laboral, Familiar, Niñez, Adolescencia y Adolescentes Infractores de la Corte Provincial de Justicia de Imbabura, en esta fecha se envía a la Corte Constitucional del Ecuador , la copia certificada con la razón de ejecutoria de la sentencia dictada en la causa Nro. 10203-2023-01824, que por (ACCIÓN DE PROTECCIÓN) ha seguido: Palacios Aguilar Edison Ramiro en contra de: Raúl Eduardo Martínez Hernández, Coordinador Zonal 1- Educación, Wilson Andres Serango Molina, Director Nacional de Talento Humano del Ministerio de Educación, Raúl Eduardo Martínez Hernadez, Coordinador Zonal 1- Edificación, Procuraduría General del Estado Null , constante en 06 folios.	Corte Constitucional del Ecuador – Quito Dirección: Av. Lizardo García y José Tamayo esquina.

Certifico:

ITAS BERNAL OLGA JOSEFINA

SECRETARIA RELATOR

